

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2234

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: XAVIER E. MARCOS (GERENTE GENERAL)

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TORQUEMADA GLOBAL LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: 160 GREENTREE DRIVE, SUITE 101, DOVER, KENT COUNTY, DELAWARE 19904, USA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS ALBERTO MATA HANZE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 090892149-0

DOMICILIO: GUAYAQUIL-ECUADOR



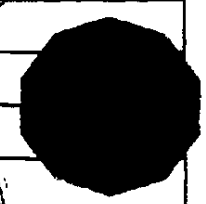
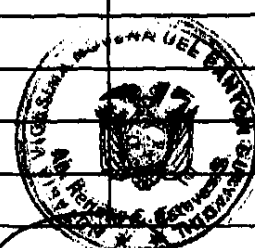
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	MIRNA E. ALMANZA CASTILLO	CASADA	PANAMEÑA	LAS CUMBRES, VILLAS DEL PRADO
2				CALLE 8, CASA #42,
3				CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ
4	5. RENATO C. ESTEVES SANCHEZ, Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil En cumplimiento a la que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la firma que antecede pertenece al <u>MIRNA E. ALMANZA CASTILLO</u> <u>PARA LOS</u>			
5				
6				
7				
8	Es la Misma que consta en su Cédula de			
9	Ciudadanía No. <u>0908921430</u>			
10	<u>[Firma]</u>			
11				
12				
13	<u>Renato C. Esteves Sanchez</u> NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL			



[Firma]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES